

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Con el informe del Revisor Fiscal

**KPMG S.A.S.**Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - ColombiaTeléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 31 de enero de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de



si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 30 de enero de 2024.

DocuSigned by:
Estefania Giraldo
4F4CAA1F459D48E...

Estefania Giraldo Jiménez
Revisor Fiscal de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.
Covipacífico S.A.S.
T.P. 310691 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

30 de enero de 2024



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. - Covipacífico S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. - Covipacífico S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado

Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida



al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

DocuSigned by:
Estefania Giraldo
4F4CAA1F459D48E...

Estefania Giraldo Jiménez
Revisor Fiscal de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. -
Covipacífico S.A.S.
T.P. 310691 -T
Miembro de KPMG S.A.S.

30 de enero de 2024



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	2023 Diciembre	2022 Diciembre
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	124.063.899	98.133.645
Efectivo restringido	6	807.506.443	588.038.754
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	7	133.405.970	45.284.867
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	45.423.892	22.815.701
Activos financieros de concesión	11	807.506.443	588.038.754
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	1.253.792	474.183
Activos por impuestos corrientes	13	4.172.471	-
Otros activos no financieros	14	21.566.961	5.367.270
Total activos corrientes		\$ 1.944.899.871	1.348.153.174
Efectivo restringido	6	183.677.033	83.412.052
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	9.138.792	-
Propiedades, planta y equipo	10	5.178.360	4.104.114
Activos financieros de concesión	11	5.421.816.177	5.278.062.149
Activos intangibles	12	287.400	270.184
Otros activos no financieros	14	1.261.919	2.052.851
Total activos no corrientes		5.621.359.681	5.367.901.350
Total activos		\$ 7.566.259.552	6.716.054.524
Pasivos			
Obligaciones financieras	15	385.640	845.742
Préstamos con entidades vinculadas	15	1.556.466	5.893.643
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	8.045.238	8.986.801
Cuentas por pagar entidades relacionadas	17	6.450.971	17.488.170
Pasivos por impuestos corrientes	13	-	7.816.150
Beneficios a los empleados	18	745.180	523.202
Otros pasivos no financieros	19	832.106.676	612.297.280
Total pasivos corrientes		\$ 849.290.171	653.850.988
Obligaciones financieras	15	92.000.000	82.000.000
Préstamos con entidades vinculadas	15	3.190.639.345	3.031.646.935
Pasivos por impuestos diferidos	13	1.104.635.472	959.115.406
Otros pasivos no financieros	19	268.074.439	170.435.691
Total pasivos no corrientes		4.655.349.256	4.243.198.032
Total pasivos		\$ 5.504.639.427	4.897.049.020
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	20	16.910.500	16.910.500
Prima en colocación de acciones	20	545.643	545.643
Reservas	20	1.797.890.035	1.352.911.989
Resultado del ejercicio	20	242.614.621	444.978.046
Resultados acumulados	20	3.659.326	3.659.326
Total patrimonio		2.061.620.125	1.819.005.504
Total pasivos y patrimonio		\$ 7.566.259.552	6.716.054.524

Las notas son parte integral de los estados financieros.

MAURICIO MILLAN DREWS
Firmado digitalmente por MAURICIO MILLAN DREWS
Fecha: 2024.01.30 16:41:34 -05'00'
Mauricio Millán Drews (*)
Resistente Legal (*)

LILIANA ARENAS ARANGO
Firmado digitalmente por LILIANA ARENAS ARANGO
Fecha: 2024.01.30 16:29:38 -05'00'
Liliana Arenas Arango (*)
Contadora(*)
T.P. 44581-T

DocuSigned by:

Estefania Giraldo
45CA31E458D49E
Estefania Giraldo Jimenez

T.P. 310691-T

Miembro de KPMG S.A.S

(Véase mi informe del 30 de enero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estado de Resultados Integrales
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ingresos de actividades ordinarias	21	130.104.526	621.988.435
Costo de operación	22	(149.479.563)	(267.225.508)
(Pérdida) utilidad bruta		\$ (19.375.037)	354.762.927
Gastos de administración	23	(1.978.269)	(64)
Deterioro cuentas por cobrar		(653.115)	(684.023)
Deterioro del activo financiero concesionado		21.921	(494.988)
Otros resultados, neto	24	18.898	10.968
Resultados de actividades de la operación		\$ (21.965.602)	353.594.820
Ingreso financiero	25	921.792.105	876.167.042
Interés activo financiero de concesión		691.889.027	857.700.959
Rendimiento en inversiones		4.709.902	1.027.115
Intereses sobre depósitos bancarios		24.038.970	4.975.398
Otros ingresos financieros	25	201.154.206	12.463.570
Costo financiero	26	(522.108.809)	(543.766.743)
Intereses deuda subordinada		(388.504.454)	(348.171.769)
Intereses crédito senior		(109.086.166)	(69.710.187)
Diferencia en cambio		-	(124.774.064)
Otros costos financieros		(24.518.189)	(1.110.723)
Resultado financiero neto		\$ 399.683.296	332.400.299
Utilidad antes de impuesto		377.717.694	685.995.119
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(135.103.073)	(241.017.074)
Resultado del año		\$ 242.614.621	444.978.046

Las notas son parte integral de los estados financieros.
MAURICIO MILLAN DREWS
Firmado digitalmente por MAURICIO MILLAN DREWS
Fecha: 2024.01.30 16:41:52 -05'00'
Mauricio Millán Drews (*)
Representante Legal (*)

LILIANA ARENAS ARANGO
Firmado digitalmente por LILIANA ARENAS ARANGO
Fecha: 2024.01.30 16:30:34 -05'00'
Liliana Arenas Arango (*)
Contadora(*)
T.P. 44581-T

DocuSigned by:
Estefania Giraldo
4F4CAA1F459D48E...
Estefanía Giraldo Jimenez
T.P. 310691-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 30 de enero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. – COVIPACÍFICO
Estado de Cambios en el Patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en Colocación de acciones	Reservas	Resultados del Ejercicio	Resultados acumulados	Total Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 16.910.500	545.643	791.264.959	561.647.030	3.659.326	1.374.027.458
Distribución de utilidades	-	-	561.647.030	- 561.647.030	-	-
Resultado del período	-	-	-	444.978.046	-	444.978.046
Al 31 de diciembre de 2022	16.910.500	545.643	1.352.911.989	444.978.046	3.659.326	1.819.005.504
Distribución de utilidades	-	-	444.978.046	- 444.978.046	-	-
Resultado del período	-	-	-	242.614.621	-	242.614.621
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 16.910.500	545.643	1.797.890.035	242.614.621	3.659.326	2.061.620.125

Las notas son parte integral de los estados financieros.

MAURICIO MILLAN DREWS
Mauricio Millán Drews (*)
Representante Legal (*)
Firmado digitalmente por MAURICIO MILLAN DREWS
Fecha: 2024.01.30 16:42:10 -05'00'

LILIANA ARENAS ARANGO
Liliana Arenas Arango (*)
Contadora(*)
T.P. 44581-T
Firmado digitalmente por LILIANA ARENAS ARANGO
Fecha: 2024.01.30 16:30:51 -05'00'

DocuSigned by:
Estefania Giraldo
4F4CAA1F459D48E...
Estefanía Giraldo Jimenez
T.P. 310691-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 30 de enero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO
Estado de Flujo de Efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 242.614.621	444.978.046
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
(Recuperación) deterioro activos financieros de concesión	(21.921)	494.988
Deterioro otros activos	653.115	684.023
Impuesto a las ganancias	135.103.073	241.017.074
Costos por intereses sobre préstamos	497.590.620	417.881.957
Valoración derivado tasa de intereses	(27.240.006)	10.169.896
Valoración derivado forward	40.119	732.952
Diferencia en cambio	(148.105.213)	123.236.199
Depreciación	1.122.982	798.615
Amortización	201.239	159.545
Ingresos en activos de concesión	(130.104.526)	(621.988.435)
Rendimiento financieros en activos de concesión	(691.889.027)	(857.700.959)
(Pérdida) retiros de propiedad planta y equipo	40.788	971
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(32.400.098)	23.656.303
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(779.609)	13.424.533
Activos por impuestos corrientes	(95.687)	-
Cuentas por pagar con relacionados	(11.037.199)	(53.611.427)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(937.175)	4.132.373
Pasivos por impuestos corrientes	-	(981.864)
Activos no financieros	(15.408.756)	(1.286.190)
Pasivos por beneficios a los empleados	221.979	115.803
Otros pasivos no financieros	316.116.856	49.984.224
Efectivo generado de actividades de la operación	135.686.175	(204.101.373)
Intereses pagados	(191.669.140)	(126.194.838)
Pago por liquidación de derivados	41.297.354	(24.783.123)
Impuestos pagados	(1.475.942)	(660.871)
Retribución y compensación especial cobradas	458.793.757	286.440.725
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación	442.632.204	(69.299.480)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Pago del pasivo por arrendamiento	(218.643)	(190.531)
Préstamos con entidades vinculadas	-	10.351.277
Préstamos con otras entidades	10.000.000	82.000.000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	9.781.357	92.160.746
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición activo intangible	(218.455)	(124.550)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(2.279.397)	(2.941.377)
Efectivo usado en las actividades de inversión	(2.497.852)	(3.065.927)
Aumento neto del efectivo	449.915.709	19.795.338
Efectivo al comienzo del año	800.750.462	779.769.809
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido	(2.012.825)	1.185.316
Efectivo al final del año con efectivo restringido	1.248.653.346	800.750.463
Menos efectivo restringido	(991.183.477)	(671.450.806)
Total efectivo al final del año	\$ 257.469.869	129.299.657

MAURICIO MILLAN DREWS
Firmado digitalmente por MAURICIO MILLAN DREWS
Fecha: 2024.01.30 16:42:27 -05'00'
Mauricio Millán Drews (*)
Representante Legal (*)

LILIANA ARENAS ARANGO
Firmado digitalmente por LILIANA ARENAS ARANGO
Fecha: 2024.01.30 16:31:12 -05'00'
Liliana Arenas Arango (*)
Contadora(*)
T.P. 44581-T

DocuSigned by:
Estefania Giraldo
Estefania Giraldo
C.A. 44581-T
T.P. 310691-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 30 de enero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

1. Información de la entidad

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. (en adelante la Concesionaria) es una entidad con domicilio en Colombia en el Municipio de Sabaneta, Antioquia, ubicada en la calle 79 sur No. 47 E-62 piso 2, con vigencia legal hasta el 31 de diciembre de 2055. La Concesionaria tiene como objeto social la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de APP, adjudicado con ocasión de la licitación pública H° VJ-VE-IP-LP-007-2013 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesionaria Autopista Conexión Pacífico 1, del proyecto “Autopistas para la Prosperidad”, de acuerdo con el apéndice técnico 1 del contrato de concesión, adicionalmente podrá realizar cualquier actividad conexas con la anterior. El objeto de la Sociedad contempla la ejecución de las obligaciones a cargo de la Concesionaria, indicadas en el contrato de concesión.

La Concesionaria es una entidad controlada por la Corporación Financiera Colombiana S.A, quien ejerce el control a través de Proyectos y Desarrollos del Pacífico S.A.S. y su última matriz es el Grupo Aval.

Actualmente la Concesionaria cuenta con tres contratos relevantes:

- a) Contrato de Concesión
- b) Contrato de Fiducia Mercantil
- c) Contrato de Construcción

1.1. Contrato de Concesión

El Contrato de Concesión incluye la ejecución completa y en los plazos previstos de i) las obligaciones señaladas en la sección 4.2 de la Parte General del Contrato de Concesión que deberán ejecutarse durante la fase de pre construcción; ii) las obras de mantenimiento, cumpliendo plenamente con lo previsto en las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del Contrato de Concesión; iii) las obligaciones de operación conforme a las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del Contrato de Concesión; y iv) las demás obligaciones previstas en el Contrato de Concesión, incluyendo pero sin limitarse a las obligaciones ambientales y de gestión social, así como la gestión y adquisición predial.

El proyecto corresponde al corredor Ancón Sur- Bolombolo y al finalizar la Etapa de Construcción estará compuesto por 4 unidades funcionales cuya longitud será de 49,7 km aproximadamente.

El valor del Contrato de Concesión es de dos billones ochenta y siete mil, ciento seis millones ciento setenta y cinco mil, ciento nueve pesos colombianos (\$2.087.106.175.109), de diciembre de 2012.

El contrato tendrá una duración que dependerá de los siguientes eventos, de acuerdo con lo que ocurra primero:

- Año 25 desde la fecha de inicio si se ha alcanzado o superado el VPIP – Valor presente del ingreso de peaje.
- Pasado el año 25, si en el proceso de verificación se evidencia que se ha alcanzado el VPIP, o año 29 desde la fecha de inicio, aún en el caso en que llegada esa fecha el concesionario no hubiere obtenido el VPIP.

Por la ejecución del contrato, la Concesionaria recibirá como contraprestación económica la retribución a partir de la suscripción de la respectiva Acta de Terminación de Unidad Funcional. Las fuentes para el pago de la Retribución serán las siguientes:

- Aportes ANI.
- Recaudo peajes.
- Ingresos por explotación comercial.

Recaudo de Peaje: la ANI cederá a la Concesionaria la operación de las estaciones de peaje (derecho de recaudo), por lo tanto, tendrá la obligación de llevar a cabo el recaudo de la totalidad de las estaciones de peaje del proyecto cuando le sean entregadas por la ANI.

La Concesionaria tendrá la obligación de gestionar y obtener la financiación en firme y los recursos de patrimonio necesarios para ejecutar la totalidad de obligaciones a su cargo en virtud del Contrato de Concesión.

1.2. Contrato de Fiducia Mercantil

Para el desarrollo del proyecto y teniendo en cuenta las obligaciones del Contrato de Concesión, la Concesionaria cuenta con un Contrato de fiducia mercantil de administración y fuente de pago denominado Fideicomiso Pacífico 1, con Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Los beneficiarios del contrato de fiducia son la Concesionaria y la ANI, siendo la Concesionaria el único beneficiario de la retribución pactada en el contrato de concesión. La ANI será beneficiaria única y exclusivamente de las cuentas ANI.

Partiendo del Contrato de Concesión, la Concesionaria deberá transferir todos los activos y pasivos, y en general todos los recursos del proyecto a la Fiduciaria, para que ésta los administre durante todas las etapas de ejecución del contrato de concesión con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del proyecto y del contrato de concesión.

Todos los recursos correspondientes a cualquier endeudamiento que asuma el Concesionario deberán ser transferidos de manera efectiva al patrimonio autónomo.

Durante la ejecución del Contrato de Concesión, los usos que se darán a los recursos provenientes de los giros de Equity, recursos de deuda y recursos entregados por la ANI, será única y exclusivamente para la ejecución de las obligaciones previstas en el contrato de fiducia en cumplimiento con el Contrato de Concesión.

1.3. Contrato de Construcción

El 14 de abril de 2014, la Concesionaria celebró un contrato de obra a precio global fijo con Consorcio Constructor Pacífico 1 - CONPACÍFICO, cuyo objeto es realizar el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del Proyecto Autopista Conexión Pacífico 1, acorde con las especificaciones y condiciones establecidas en el contrato de concesión.

Mediante el otrosí No.3 al contrato el 13 de agosto de 2018 se ajustó el valor a \$2.215.102.272.200 (pesos colombianos) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), correspondiente a los trabajos de diseño y construcción, y de manera adicional \$37.274.367.000 (pesos colombianos) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), al mes de referencia diciembre de 2012, correspondiente a los importes asumidos en virtud de la gestión predial, gestión socioambiental, gestión de redes y pólizas.

Tribunal de arbitramento y Acta de Inicio de Construcción

Desde el 18 de enero de 2016 se presentó demanda arbitral contra la ANI, ante la diferencia de interpretación de plazo estimado de la Fase de Preconstrucción y alcance del Apéndice Técnico No.2, en lo que respecta a las actividades de mantenimiento. El 3 de mayo de 2018 el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá expidió un laudo en el cual se estableció que cuando el Contrato de Concesión hace referencia a un plazo estimado de duración de la Fase de Preconstrucción, se está ante un plazo tácito y determinable, y no ante un plazo expreso y determinado, por lo que no se está ante un plazo máximo. Se determinó que el desfase entre el término estimado para la Fase de Preconstrucción y el que realmente se tomó para el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión, tiene como causa eficiente hechos ajenos y no imputables a la Concesionaria, ni por los cuales está llamado a responder. Por lo tanto, la decisión arbitral fue totalmente favorable a la Concesionaria.

El 10 de mayo de 2018 la Concesionaria y la ANI suscribieron el Otrosí No. 4 al Contrato de Concesión para establecer una metodología para que la Concesionaria recibiera los tramos afectados al Contrato INVIAS 541 incluyendo las nuevas condiciones de entrega de la infraestructura, y la ejecución de unas intervenciones de carácter temporal en los segmentos que no ejecutará el INVIAS dentro del tramo correspondiente a la Unidad Funcional 4. Así mismo mediante dicho otrosí se acuerda la no instalación del peaje de Ancón Sur, así como un nuevo mecanismo de compensación por la no instalación de dicho peaje.

2. Bases de presentación

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un detalle de las políticas contables significativas está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros de la Concesionaria han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de instrumentos financieros medidos al valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Concesionaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta No. 138 de fecha 30 de enero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. Las políticas contables y las bases han sido aplicadas consistentemente por la Concesionaria.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultado. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 las tasas fueron de \$3.822,05 y \$4.810,20, respectivamente, (cifras en pesos colombianos).

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con un alto grado de liquidez y fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición de acuerdo con la NIC 7. El efectivo es clasificado de la siguiente forma:

Sin restricción: Incluye el disponible, los depósitos en bancos, así como equivalentes al efectivo, los cuales pueden corresponder a inversiones en activos de corto plazo fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo insignificante de cambios en su valor.

Restringido: El efectivo restringido es establecido de acuerdo con las condiciones contractuales entre la ANI y Concesionaria manteniendo restricción de uso o de cumplimiento de condiciones precedentes para su manejo. Dependiendo del vencimiento de las condiciones contractuales, el efectivo de uso restringido puede presentarse como corriente y no corriente.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Concesionaria se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Todos los pasivos financieros menos las obligaciones financieras y cuentas por pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable, y en el caso de estas últimas, se reconocen a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la Concesionaria incluyen cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

3.3.2. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Concesionaria puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Concesionaria puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

3.3.3. Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el

tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Concesionaria consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Concesionaria, considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja,
- Condiciones de apalancamiento,
- Términos de pago anticipado y extensión,

Términos que limitan a la Concesionaria para obtener flujos de caja de activos específicos (ejemplo acuerdos de activos sin recursos) y características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado, que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

3.3.4. Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

3.4. Deudores y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como actividades de operación.

3.5 Activos financieros sobre acuerdos de concesión

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, en la medida que el contrato establezca un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano efectivo u otro activo financiero, por los servicios de construcción, de acuerdo con CINIIF 12.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15. Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de “activos financieros concesionados” y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la entidad, descontados usando la tasa de interés efectiva menos el deterioro relacionado.

3.6 Obligaciones financieras y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras y cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y la comisiones o los costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

3.7 Desvalorización en cuentas

Activos financieros

La Concesionaria da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son

transferidos o en el que la Concesionaria no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La Concesionaria realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos financieros

La Concesionaria da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Concesionaria también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Concesionaria tiene un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

Deterioro

Instrumentos financieros y activos contractuales

La Concesionaria reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en activos financieros medidos al costo amortizado.

La Concesionaria mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida del instrumento financiero, excepto por las siguientes, que se miden en pérdida de crédito esperada de 12 meses:

Los valores de deuda que se determinen tienen bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y

Otros valores de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Concesionaria considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Concesionaria y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva. La Concesionaria asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 360 días. La Concesionaria considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito a la Concesionaria en su totalidad, sin que la Concesionaria recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna);
- El activo financiero tiene más de 360 días de vencimiento.

La Concesionaria considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de "grado de inversión".

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas de crédito esperadas que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Concesionaria está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Concesionaria espera recibir).

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros deteriorados

En cada fecha de reporte, la Concesionaria evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 360 días de vencimiento;
- La reestructuración de una obligación financiera o anticipo por parte de la Concesionaria en términos que la Concesionaria no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

Presentación de la provisión para PCE en el estado de situación financiera

Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Castigo

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la Concesionaria no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este. La Concesionaria realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Concesionaria no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos de la Concesionaria para la recuperación de los montos adeudados.

3.8. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero, que la Concesionaria mantiene para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades, planta y equipo se registran en los estados de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos; entendiéndose que los terrenos tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Componente	Vida útil - Año
Activos en derechos de uso edificios	Según vencimiento del contrato
Equipo de oficina, enseres y accesorios	10
Equipo informático de comunicación y redes	5
Vehículos	5
Maquinaria y equipo	10

La depreciación se registra en el resultado del período en que se incurre como gasto de administración en la partida "gastos de administración" o en el "costo" cuando se trata de activos operativos.

En cada cierre contable, la Concesionaria analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda

al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, la Concesionaria estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “gastos de administración” o en el “costo” cuando se trata de activos operativos.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados, bajo el rubro de otros ingresos u otros gastos.

3.9 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Concesionaria evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Concesionaria utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Concesionaria asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Concesionaria ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Concesionaria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover

el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Concesionaria al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Concesionaria ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por obligaciones financieras de la Concesionaria.

Generalmente, la Concesionaria usa la tasa incremental por obligaciones financieras como tasa de descuento. La Concesionaria determina su tasa incremental por obligaciones financieras obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Concesionaria está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Concesionaria está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Concesionaria tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Concesionaria del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Concesionaria cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Concesionaria presenta activos por derecho de uso, que no cumplen con la definición de propiedad de inversión, en "propiedad, planta y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Concesionaria ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Concesionaria reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3.10 Derechos sobre acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria, se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un período especificado y en el cual dicha Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios, se contabilizan como activos financieros y/o como activos intangibles en etapa de operación. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

De acuerdo con la NIIF 15, se definen las siguientes obligaciones de desempeño para cada contrato de concesión:

Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura: Se considera que las labores de construcción y mejora de la infraestructura son una única obligación de desempeño teniendo en cuenta la interrelación que existe entre los diferentes tramos de las obras.

Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura: Aunque contractualmente se definen actividades separadas para la administración, la operación y para el mantenimiento, se consideran como una única obligación de desempeño, teniendo en cuenta que las mismas se han distribuido de manera homogénea durante el período de operación y por ello se desarrollan considerando el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15, durante la etapa de operación el activo intangible se mide al costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor y el activo financiero al costo amortizado.

Cuando se presenten obligaciones para mantener o restaurar la infraestructura hasta darle una condición de servicio especificada antes de entregarla a la concedente al final del acuerdo de servicio, estas obligaciones deberán reconocerse y medirse de acuerdo con la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa.

3.11 Activos intangibles

Los principales activos intangibles que tiene la Concesionaria son:

Licencias

La licencia de aplicativos utilizados por la Concesionaria, se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil.

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia del contrato.

Matriculación inicial de vehículos pesados (Grúas)

La matriculación inicial de las grúas utilizadas por la Concesionaria, se registran al costo de adquisición. No se calcula amortización por considerarse de acuerdo con la legislación vigente un importe recuperable, ya que puede ser aplicado a una eventual reposición del equipo o cedida a título oneroso a un tercero.

3.12 Costos por obligaciones financieras

La Concesionaria capitaliza los costos por obligaciones financieras cuando son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. De lo contrario, se reconocen como un gasto en el período en que se haya incurrido en ellos.

3.13 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente y se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

3.14 Deterioro de activos no financieros

La prueba de deterioro es un proceso complejo que incluye juicios e incertidumbres que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Concesionaria. Las pruebas de deterioro son especialmente relevantes para propiedades, planta y equipo (activos fijos).

El valor en libros de los activos no financieros se revisa por lo menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable. El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Varias metodologías son aplicadas para determinar el mejor estimado del valor recuperable. Una unidad generadora de efectivo es la unidad más pequeña que genera flujos de efectivo independientes y para la cual el valor debe ser monitoreado. Las pruebas de deterioro envuelven varios supuestos, incluyendo condiciones financieras de la contraparte, flujos de caja esperados, datos estadísticos, tasas de descuento y precios de mercado observables. Los supuestos y estimaciones son basados sobre juicios de la Gerencia y otra información disponible antes de la emisión de los estados financieros.

3.15 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados para su reconocimiento contable incluyen todas las formas de contraprestación concedidas por la Concesionaria a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que realiza la Concesionaria procedentes de una decisión unilateral de la empresa de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la empresa de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana,

dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Concesionaria unilateralmente, decide otorgar a sus empleados en estos casos.

3.16 Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias o impuesto de renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Concesionaria ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabiliza según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingente

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, el cual se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Concesionaria evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Concesionaria solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Concesionaria tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;
- Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Concesionaria reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.
- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Concesionaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Concesionaria espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Compañía realizó la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

La Concesionaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Concesionaria se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Concesionaria solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes

El reconocimiento, medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y las CINIIF 21 y 23.

Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (Ley de Inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico), fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C-481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una nueva iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social).

Dicha Ley recoge las disposiciones de la ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones las cuales resaltamos a continuación:

Para el año gravable 2021, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 31%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Compañía realizó la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Concesionaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año. El valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del pago por impuesto sobre la renta corriente del período; sobre los saldos susceptibles de aplicarse.

3.17 Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros representan obligaciones a cargo de la Compañía que se espera liquidar en el futuro mediante la transferencia de un recurso económico.

En la categoría de otros pasivos no financieros se incluyen valores entregados por el concedente por concepto de vigencias futuras que han sido establecidas contractualmente en los contratos de concesión, incrementado por los rendimientos generados por estos recursos, además de los recursos recibidos de excedentes de peajes. También se incluye en esta componente los recursos destinados a realizar pagos a terceros.

3.18 Ingresos de actividades ordinarias

La NIIF 15 establece un marco conceptual para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos.

Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Concesionaria a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la entidad ha transferido a un cliente.

Los costos de cumplir con un contrato elegible para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si se espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Concesionaria a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la entidad ha recibido un pago por parte del cliente final. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos. La Concesionaria reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15.

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Concesionaria distribuye el precio de la transacción entre

las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que la Concesionaria y sus subsidiarias espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Concesionaria cumple una obligación de desempeño.

La Concesionaria cumple una obligación de desempeño y reconocen los ingresos a través del tiempo, si se cumplen alguno de los siguientes criterios:

- a. El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b. El desempeño de la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la entidad a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Concesionaria cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La entidad reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos y costos, si corresponde, se puedan medir de manera confiable.

Las actividades principales a partir de las cuales la Concesionaria genera ingresos por contratos con clientes:

Servicios de construcción

El ingreso procedente de servicios de construcción se reconoce considerando el valor total del contrato por el grado de avance real del proyecto. Al determinar el grado de avance del proyecto, se tiene en cuenta la asignación del valor del contrato a las diferentes etapas del contrato (Proconstrucción y Construcción).

Contratos de concesión

Para las concesiones, el modelo requiere que se creen dos activos financieros en razón a las obligaciones de desempeño identificadas: uno que corresponde a los pagos por Administración, Operación y Mantenimiento de la concesión (AOM) y el otro por construcción de las obras (EPC) en las que se invertirá; estos activos financieros se miden con base en lo dispuesto por la CINIIF 12.

Para el reconocimiento del ingreso asociado a la actividad de construcción se toma como base la certificación de los costos a través de la inspección de trabajos ejecutados, el cual será certificado por el ingeniero externo contratado para tal fin, con el que se define el grado de avance en el período que se informa. El resto de los ingresos reconocidos por peajes, que no remuneran la inversión y que actualmente están diferidos para efectos de los estados financieros, serán considerados un activo financiero de concesión por Administración, Operación y Mantenimiento el cual se medirá basado en los supuestos de tráfico y se ajustarán por las revisiones de flujo de usuarios pactadas en el contrato.

3.19 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

3.20 Subvención del gobierno

Las subvenciones que compensan a la Compañía por gastos en los que se ha incurrido son reconocidas en resultados como otros ingresos sistemáticamente en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos, a menos que se cumplan las condiciones para recibir la subvención después de que se hayan reconocido los gastos correspondientes. En este caso, el subsidio se reconoce cuando se hace exigible.

3.21 Costos

La Concesionaria reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.22 Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos incurridos que se relacionan con la actividad futura del contrato se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costos representan cantidades debidas por el cliente y son a menudo clasificados como construcciones en curso.

3.23 Gastos

La Concesionaria reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.24 Gastos por intereses

Los gastos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los gastos por intereses se registran como gastos financieros en la cuenta de resultados.

3.25 Capital social

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

4. Normas emitidas no efectivas

4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2024

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigor
Definición de Estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Impuestos diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

5. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

5.1 Medición de activos sobre acuerdos de concesión

La entidad que participa en contratos de concesión evalúa las características de cada contrato en virtud de la CINIF 12 para determinar el modelo de concesión y clasificarlo como activo financiero o activo intangible, según corresponda.

Para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos de concesión, se aplica el esquema de los 5 pasos descrito en la NIIF 15. En la aplicación del Paso 3 - “Determinación del precio de la transacción”, se identificó que la contraprestación definida en los contratos de concesión incluye tanto importes fijos, como importes variables y que además incluye un componente significativo de financiación. Por lo anterior, se hace necesario actualizar periódicamente la estimación del precio de los contratos, los cuales incluyen principalmente los siguientes supuestos:

- Proyecciones de tráfico
- Tasa TES-UVR
- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Tasa representativa del mercado

Igualmente, en el paso 5 - “Reconocimiento del ingreso”, por las características del contrato y por tratarse de obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, se consideró que el método más adecuado para medir el progreso de la satisfacción de las obligaciones es el denominado “método de recursos”, en el cual los ingresos se reconocen sobre la base de los esfuerzos o recursos utilizados por la concesionaria para satisfacer cada obligación de desempeño (construcción u operación y mantenimiento), en relación con los

recursos totales esperados para satisfacer dichas obligaciones. Para estimar la relación entre los recursos utilizados y los recursos totales se utilizan los siguientes supuestos:

- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Proyección de avance en ejecución de obra

Los cambios en los precios de las transacciones por la actualización de las variables descritas, que sean atribuibles a las obligaciones que ya han sido satisfechas (avance de obra a la fecha), se deben reconocer en los resultados del período.

5.2 Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo.

Deterioro de los activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Concesionaria aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

Determinación de vidas útiles

La Entidad define las vidas útiles de sus activos, de acuerdo con el tiempo de uso esperado y las revisa al menos una vez en cada cierre de período contable, para identificar si se requieren modificaciones (Nota - 3.8 Propiedades, planta y equipo).

Interpretación normativas fiscales complejas

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. Dada la amplia gama de relaciones empresariales y la naturaleza a largo plazo y complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis realizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos por impuestos ya registrados. La Concesionaria establece provisiones, con base en estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por la Concesionaria y la autoridad fiscal correspondiente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la Dirección, con base en el plazo probable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

Administración y gestión del riesgo

Las actividades de la Concesionaria la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y de tasas.

La Concesionaria se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando mitigar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

La Junta Directiva es el máximo estamento responsable en conocer y comprender los riesgos que asume la entidad. Define las políticas en materia de administración de riesgo y establece las estrategias de gestión, para que cada administración cuente con líneas claras y precisas de gestión de riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Concesionaria mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados del interés y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación:

31 de diciembre de 2023	Nota	Valor en libros	Flujo efectivo contractual	1 a 3	3 a 12	De 1 a 5 años y más
				Meses	Meses	
Préstamos con entidades vinculados	15	3.192.195.811	3.192.195.811	1.556.466	-	3.190.639.345
Obligaciones financieras	15	92.385.640	92.385.640	-	385.640	92.000.000
Total, por bandas de tiempo		3.284.581.451	3.284.581.451	1.556.466	385.640	3.282.639.345

Al 31 de diciembre de 2022	Nota	Valor en libros	Flujos de efectivo Contractuales	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	De 1 a 5 años y más
Préstamos con entidades vinculadas	15	3.037.540.578	3.037.540.578	5.893.643	-	3.031.646.935
Obligaciones financieras	15	82.845.742	82.845.742	-	845.742	82.000.000
Total, por bandas de tiempo		3.120.386.320	3.120.386.320	5.893.643	845.742	3.113.646.935

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Concesionaria, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Concesionaria.

Los créditos otorgados por la Concesionaria son todos a filiales, asociadas o vinculadas y que, por lo general, hacen parte del patrimonio necesario a aportar contractualmente, por lo que el riesgo de crédito está inmerso en los cierres financieros de sus vinculadas.

Los recursos con los cuales se fondean los créditos a vinculados económicos provienen en su totalidad de recursos propios, por lo que no ha sido necesario un apalancamiento externo; ello mitiga el riesgo de tasas de interés.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del período sobre que se informa es el siguiente:

	2023-12	2022-12
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	124.063.899	98.133.645
Efectivo restringido	991.183.477	671.450.806
Instrumentos financieros medidos al valor razonable (2)	133.405.970	45.284.867
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (3)	55.816.476	23.289.884
Activo financiero concesionado (4)	6.229.322.620	5.866.100.903
Total	7.533.792.442	6.704.260.105

- (1) La Concesionaria mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo para sus necesidades inmediatas de liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en riesgo AAA.
- (2) Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se encuentran colocados en carteras colectivas con disponibilidad inmediata.
- (3) La exposición de la Concesionaria del riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.
- (4) La exposición al riesgo de crédito en activos financieros concesionados surge como resultado de la actividad de crédito generada en el contrato de concesión cuando éste da lugar a un activo financiero en razón al riesgo de contraparte.

Las cuentas por cobrar comerciales son monitoreadas permanentemente, ya que se relacionan directamente con su objeto social, ya sea como clientes, proveedores o contratistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero, producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés variable

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de tales obligaciones financieras. La exposición de la Concesionaria a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones que la entidad tiene con los tipos de tasa de interés variable; algunos instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Encargos fiduciarios
- Créditos y préstamos
- Otros activos financieros

Análisis de sensibilidad

Los siguientes son los análisis de sensibilidad, basados en el comportamiento de las tasas en el mercado, durante el período expuesto:

31 de diciembre de 2023

Los saldos de activos expuestos a tasas variables son:

	2023-12	2022-12
Efectivo y equivalentes al efectivo	124.063.899	98.133.645
Inversión en CDT	110.507.932	-
Fondos de inversión colectiva	22.898.038	31.166.011
Instrumentos derivados (SWAP)	-	14.118.856
Total instrumentos financieros medidos al valor razonable	257.469.869	143.418.512

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables (no incluye obligaciones por arrendamiento y forwards), son:

Descripción	Valor (Nota 15)	Tasa nominal		Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre
Préstamos con entidades vinculadas (Subordinada COP)	1.727.116.935	IPC (Diciembre/2023)	10,150%	8,00%	18,962%
Préstamos con entidades relacionadas (subordinada USD)	573.307.500	SOFR (14/12/2023)	5,582%	3,50%	9,082%

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

Descripción	Valor (Nota 15)	Tasa nominal		Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre
Préstamos con entidades relacionadas (AVAL COP)	583.000.000	IBR (3M) (26/12/2023)	12,015%	4,00%	17,003%
Préstamos con entidades relacionadas (Davivienda COP)	92.000.000	IBR (3M) (21/12/2023)	12,030%	4,00%	17,020%
Total	2.975.424.435				

Comportamiento de las tasas variables durante el año fue:

Tasa	Promedio	Mínima	Máxima
IPC + 8% (efectiva)	21,062%	18,962%	22,407%
SOFR (3 meses) + 3.5%	8,509%	7,969%	9,072%
IBR (3 meses) + 4% - AVAL	17,206%	16,587%	17,502%
IBR (3 meses) + 4% - Davivienda	17,241%	16,503%	17,489%

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

Descripción	Obligación (Nota 15)	Costo por intereses financieros	Diferencias con tasa mínima	Diferencia con tasa máxima
Obligaciones al IPC	1.727.116.935	327.495.913	-	(59.502.633)
Obligaciones al SOFR	573.307.500	2.643.711	236.556	-
Obligaciones al IBR (AVAL)	583.000.000	1.556.466	35.967	(43.063)
Obligaciones al IBR (Davivienda)	92.000.000	286.757	8.230	(7.459)
Total	2.975.424.435	331.982.847	280.753	(59.553.155)

31 de diciembre de 2022

Los saldos de activos expuestos a tasas variables son:

	2022-12	2021-12
Efectivo y equivalentes al efectivo	98.133.645	72.602.919
Fondos de inversión colectiva y CDT's	31.166.011	80.211.195
Instrumentos derivados (SWAP y forward)	14.118.856	-
Total instrumentos financieros medidos al valor razonable	143.418.512	152.814.114

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables (no incluye obligaciones por arrendamiento y forwards), son:

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

Descripción	Valor (Nota 15)	Tasa nominal		Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre
Préstamos con entidades vinculadas (subordinada)	1.438.962.746	IPC	12,53 %	8,00%	21,53%
Préstamos con entidades relacionadas (subordinada USD)	721.530.000	Libor	4,77%	3,20%	7,97%
Créditos bancos Grupo Aval	583.000.000	IBR (3M) (26/12/2022)	11,65%	4,00%	16,587%
Créditos bancos otros nacionales	82.000.000	IBR (3M) (22/12/2022)	11,57%	4,00%	16,503%
Total	2.825.492.746				

Comportamiento de las tasas variables durante el año fue:

Tasa	Promedio	Mínima	Máxima
IPC + 8% (efectiva)	18,29%	14,07%	21,53%
LIBOR (3 meses) + spread	4,99%	3,39%	7,97%
IBR (3 meses) + spread – AVAL	11,51%	7,539%	16,587%
IBR (3 meses) + spread – Davivienda	14,33%	11,971%	16,503%

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

Descripción	Obligación	Costo por intereses financieros	Diferencias con tasa mínima	Diferencia con tasa máxima
Obligaciones al IPC	1.438.962.746	309.843.214	107.386.912	-
Obligaciones al libor	721.530.000	3.167.502	1.815.365	-
Obligaciones al IBR (AVAL)	583.000.000	1.520.173	807.455	-
Obligaciones al IBR (DAVIVIENDA)	82.000	248.392	65.541	-
Total	2.825.492.746	314.779.280	110.075.273	-

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Concesionaria está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surge de transacciones en dólares americanos, especialmente. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos, pasivos, ingresos y algunos costos reconocidos.

Los activos, pasivos y operaciones denominadas en moneda extranjera son aquellas que fueron realizadas en monedas diferentes a la moneda funcional de la Compañía. El riesgo de tipo de cambio de la Compañía se genera por los saldos relacionados con el Crédito subordinado en dólares, Este pasivo tiene una cobertura

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

natural, porque se proyecta pagarlo con los flujos en USD de la retribución, que son los Aportes ANI vinculados al dólar, con los cuales se valora una porción del activo concesionado por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2023 los pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, y la sensibilidad frente a una modificación respecto a un tipo de cambio máximo y mínimo frente al dólar estadounidense en el período corriente del crédito subordinado denominado en USD, presenta los siguientes datos:

31 de diciembre de 2023

Tasa	Promedio	Mínima	Máxima	Al cierre
TRM	4.325,05	3.822,05	4.989,58	3.822,05

31 de diciembre de 2023

Descripción	Obligación USD	Obligación al Cierre (COP)	Diferencias con TRM Mínima (COP)	Diferencia con TRM Máxima (COP)
Obligaciones	150.000.000	573.307.500.000	150.000.000	573.307.500.000
Total	150.000.000	573.307.500.000	150.000.000	573.307.500.000

31 de diciembre de 2022

Tasa	Promedio	Mínima	Máxima	Al cierre
TRM	\$4.255,44	\$3.706,95	\$5.061,21	\$4.810,20

31 de diciembre de 2022

Descripción	Obligación USD	Obligación al Cierre (COP)	Diferencias con TRM Mínima (COP)	Diferencia con TRM Máxima (COP)
Obligaciones	150.000.000	721.530.000.000	(165.487.500.000)	37.651.500.000
Total	150.000.000	721.530.000.000	(165.487.500.000)	37.651.500.000

Retribución

Es la contraprestación económica que tiene el Concesionario en los términos de la sección 3.1 de la parte General del Contrato de Concesión, con respecto a la entrega de cada Unidad Funcional (UF). En el caso de entrega parcial de una UF se reconoce una porción de la retribución, que se conoce como "compensación especial".

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

En agosto de 2022 la Concesionaria puso a disposición de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) la totalidad de la infraestructura correspondiente de la Unidad Funcional 3 (UF3), con lo cual comenzó a recibir de manera íntegra la retribución correspondiente a esa UF.

Al corte del mes de 31 de diciembre de 2022 la Concesionaria obtuvo la no objeción de la ANI, por consiguiente, tuvo derecho a la retribución vía compensación especial por las unidades funcionales 1 y 4 del importe acumulado en las subcuentas de Aportes ANI y de recaudo de peajes, junto con la misma porción de los intereses acumulados en la subcuenta, en el caso de esta última.

Para el período acumulado mencionado, la retribución reconocida fue la siguiente:

Unidad funcional	Explotación comercial	Diferencia de recaudo	Recaudo acumulado de peajes	Aportes ANI	Total compensación especial
UF1	-	110.513.704	83.045.193	379.300.534	572.859.431
UF3	-	53.332.988	42.141.845	167.920.230	263.395.063
UF4	-	34.557.036	27.204.765	95.781.441	157.543.241
Total	-	198.403.728	152.391.803	643.002.204	993.797.735

Al 31 de diciembre de 2023 el avance de la puesta a disposición de la UF1 es del 91.89%, equivalente a un avance de retribución del 82.70%, evidenciada en Acta de agosto/2023.

Al 31 de diciembre de 2023 el avance de la puesta a disposición de la UF3 es del 100%, equivalente a un avance de retribución del 100%, evidenciada en Acta de octubre/2023.

Al 31 de diciembre de 2023 el avance de la puesta a disposición de la UF4 es del 100%, equivalente a un avance de retribución del 100%, evidenciada en Acta de octubre/2023.

Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la entidad. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Concesionaria se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

Administración de capital

La política de la Administración es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del patrimonio total. La Administración también monitorea el retorno de capital y la adecuada constitución de reservas.

No hubo cambios en el enfoque de la Concesionaria para la administración de capital durante el año.

Estimación de valores razonables

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La medición a valor razonable es basada sobre la presunción que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo toma lugar en:

- El mercado principal para el activo o pasivo; o
- En ausencia del mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Concesionaria.

El valor razonable de un activo o pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Concesionaria utiliza técnicas de valoración que son apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se miden o se revelan a su valor razonable en los estados financieros son clasificados de acuerdo con su jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, concediendo la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Concesionaria puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos o precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

Nivel 3: técnicas de valoración que incluyen datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera separado al final de cada período contable. La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

	2023-12	2022-12
Fondos de inversión colectiva (1)	22.898.038	31.166.011
Inversión en CDT	110.507.932	-
Instrumentos derivados (SWAP)	-	14.118.856
Total instrumentos financieros medidos al valor razonable	133.405.970	45.284.867

2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Carteras colectivas y CDT's	-	133.405.970	-	133.405.970
Instrumentos derivados	-	-	-	-
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	-	133.405.970	-	133.405.970

2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Carteras colectivas y CDT's	-	31.166.011	-	31.166.011
Instrumentos derivados	-	14.118.856	-	14.118.856
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	-	45.284.867	-	45.284.867

El valor razonable de los activos y de los pasivos se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos e hipótesis:

Para el efectivo y equivalentes de efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las obligaciones financieras y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, el valor razonable se corresponde con el valor en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Los préstamos y créditos a largo plazo a pagar con tasa de interés fija y variable son evaluadas por la Concesionaria en función de parámetros tales como las tasas de interés, tipos de cambio y cláusulas contractuales.

Fiducia mercantil

Aunque no existen requerimientos concretos sobre estos temas en las NIIF, con base en el marco conceptual se puede establecer el tratamiento en los estados financieros de estos negocios:

En un negocio de fiducia mercantil puede involucrarse o no el traspaso de la propiedad a la Fiduciaria, así que el tratamiento bajo NIIF no depende únicamente de la clasificación como fiducia mercantil o encargo fiduciario, sino también del objeto del contrato y particularmente el de fiducia de administración.

Bajo este tipo de contrato, se puede entregar cualquier tipo de bienes, tangibles e intangibles, con la finalidad de ser administrados por la Fiduciaria, según las indicaciones del fiduciante. Dado que el fideicomitente es quien decide qué hacer con los bienes, y la fiduciaria solamente actúa en función de las instrucciones recibidas de aquél, entonces el fideicomitente debe mantener, en sus propios estados financieros, los activos entregados y los pasivos generados; no obstante, transfiera la propiedad de estos a la Fiduciaria. De igual forma, el fideicomitente reconocerá los ingresos y gastos originados por los bienes entregados a la fiduciaria, si los hubiere.

Saldos al 31 de diciembre de 2023 del Patrimonio Autónomo:

Año	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingreso	Costos y gastos	Resultado
2023	7.566.348.674	4.400.093.765	3.166.254.909	1.076.559.376	688.424.689	388.134.687
2022	6.716.881.114	3.938.760.892	2.778.120.222	1.498.206.227	822.651.626	675.554.600

6. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	2023-12	2022-12
Corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	124.063.899	98.133.645
Efectivo restringido	807.506.443	588.038.754
Subtotal	931.570.342	686.172.399
No corriente		
Efectivo restringido	183.677.033	83.412.052
Total	1.115.247.375	769.584.451

- (1) El saldo en bancos corresponde a los dineros depositados en las cuentas bancarias, las cuales devengan intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios, y a las cuentas de

interventoría, supervisión y soporte contractual que manejan pagos de las facturas mensuales y trimestrales por la autorización de la ANI,

- (2) El efectivo restringido se determina de acuerdo con los términos contractuales establecidos en el contrato suscrito entre la ANI y la Concesión. Que corresponde a los recaudos de peajes y Aportes ANI que, de acuerdo con los términos contractuales, sólo serán disponibles para la Concesión al momento de la entrega de cada una de las unidades funcionales según su proporción contractual.

La exposición de la Concesionaria a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 5.2.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgo independientes de las principales instituciones financieras en las cuales la Concesionaria mantiene fondos en efectivo:

	2023-12	2022-12
AAA	1.115.238.376	769.577.451
Sin calificación	9.000	7.000
Total	1.115.247.376	769.584.451

El efectivo en bancos devenga intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios. A la fecha no existen partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días y no existe evidencia de deterioro (Nota 5.2).

7. Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

El saldo de las inversiones en instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	2023-12	2022-12
Inversión en CDT (1)	110.507.932	-
Fondos de inversión colectiva (2)	22.898.038	31.166.011
Instrumentos derivados (3)	-	14.118.856
Total instrumentos financieros medidos al valor razonable	133.405.970	45.284.867

- (1) Los Certificados de Depósito a Término forman parte de un portafolio de inversión constituido por la Concesionaria para maximizar los rendimientos de los excedentes de efectivo generados por el cobro anticipado de la retribución. Para el caso del flujo de efectivo, CDT - portafolio altamente negociable, son considerados equivalentes del efectivo, lo anterior teniendo en cuenta que pueden liquidarse en cualquier momento ya que no cuenta con restricción o penalidad. Un detalle de sus siguientes vencimientos:

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

Emisor	Vencimiento	2023
Banco Av Villas	10/09/2024	1.017.280
Banco Colpatría Red Multibanca	4/12/2024	4.098.080
Banco Colpatría Red Multibanca	17/09/2025	16.668.320
Banco Davivienda S.A.	1/05/2025	10.536.200
Banco Davivienda S.A.	7/08/2024	5.182.900
Banco Davivienda S.A.	8/12/2024	5.155.250
Banco Davivienda S.A.	13/01/2025	1.067.790
Banco de Bogotá	8/12/2024	7.217.350
Banco de Bogotá	25/01/2024	1.031.890
Banco de Occidente	12/04/2024	5.221.650
Banco de Occidente	18/12/2024	1.519.860
Banco de Occidente	8/03/2025	1.039.810
Banco Falabella S.A.	8/02/2024	5.399.050
Banco Falabella S.A.	8/03/2024	5.059.400
Banco Falabella S.A.	2/06/2024	2.055.540
Banco Falabella S.A.	2/11/2024	2.079.180
Banco Popular	6/03/2024	1.017.400
Bancoldex S.A.	22/05/2024	7.456.462
Bancolombia S.A.	8/02/2024	1.027.330
Bancolombia S.A.	8/11/2024	5.166.900
BBVA Colombia S.A.	13/12/2024	2.036.800
Bco Bcsc S.A.	19/10/2024	3.106.470
CF Findeter	10/03/2024	7.028.980
Itau Corpbanca Colombia SA	1/05/2025	4.209.440
Rci Colombia S.A.	8/06/2024	5.108.600
Total		110.507.932

- (2) Los fideicomisos de inversión corresponden a derechos fiduciarios que se encuentran representados en recursos colocados en carteras colectivas y fondos de liquidez. Los Certificados de Depósito a Término forman parte de un portafolio de inversión constituido por la Concesionaria para maximizar los rendimientos de los excedentes de efectivo generados por el cobro anticipado de la retribución. Para el caso del flujo de efectivo, los fondos de inversión colectiva y CDT son considerados equivalentes del efectivo, lo anterior teniendo en cuenta que no cuenta con restricción y el CDT tiene un vencimiento inferior a 3 meses.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

Se suscribió un Interest Rate Swap para cubrir la porción variable de los intereses del crédito con bancos del grupo AVAL hasta el vencimiento en septiembre 2023. Se suscribió un Forward para cubrir la variación de tipo de cambio de los Aportes ANI 2022 desde la fecha de liquidación hasta la fecha de pago estimada.

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

	2023-12	2022-12
Promesas de compraventa (1)	9.656.852	9.138.792
Otras cuentas por cobrar (2)	243.783	2.311.356
Cuentas por cobrar a la ANI (3)	44.662.049	11.365.552
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	54.562.684	22.815.701

(1) Depósitos efectuados por la Concesionaria, como prometiente comprador de predios necesarios para la construcción de la vía, la variación respecto al período anterior se debe a la adquisición de nuevos predios durante el año.

(2) Incluye cuentas por cobrar por anticipos a proveedores, incapacidades y otros.

(3) Cuenta por cobrar generada por la Concesionaria a la ANI por los intereses remuneratorios atraso en pago reembolso de fondeos adicionales e intereses remuneratorios por atraso en pago compensación especial por la no instalación del peaje Ancón Sur. En 2023 adicionalmente incluye \$43.285.413 por cobrar por concepto de avance de obra en sector Paso Nivel conforme a lo establecido en el Otrosí No 10 al Contrato de Concesión.

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por vencimiento:

	2023-12	2022-12
De 1 a 3 meses	12.397.842	13.676.818
De 3 a 12 meses	33.026.050	9.138.883
De 1 a 5 años	10.476.265	684.358
Deterioro (1)	(1.337.473)	(684.358)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	54.562.684	22.815.701

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar durante el año:

	2023-12	2022-12
Saldo al inicial al 1 de enero	(684.358)	(335)
Provisión por deterioro NIIF 9 llevado a resultados	(653.115)	(684.023)

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

Saldo al final al 31 de diciembre	(1.337.473)	(684.358)
-----------------------------------	-------------	-----------

Riesgos crediticios y de mercado, y pérdidas por deterioro:

En la Nota 5 se incluye información sobre la exposición de la Compañía al riesgo de crédito y a las pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales.

9. Cuentas por cobrar partes relacionadas

	2023-12	2022-12
Cuentas por cobrar partes relacionadas	1.253.792	474.183
Total cuentas por cobrar relacionadas	1.253.792	474.183

Corresponde principalmente a cuenta por cobrar con Prodepacífico, equivalente a fondos excedentarios en operación de pago de intereses trimestrales del crédito subordinado (denominado en dólares de los Estados Unidos – USD). Valor saldo remanente del crédito en dólares que tiene Prodepacífico en Banco Santander.

10. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es un resumen de las propiedades, planta y equipo de la Concesionaria que incluye tanto los activos propios como aquellos que se derivan de arrendamientos considerados como financieros y por tanto generan un derecho de uso:

	2023-12	2022-12
Costo	11.135.980	9.079.071
Depreciación acumulada	(5.957.619)	(4.974.957)
Total	5.178.360	4.104.114

El siguiente es el movimiento de las propiedades, planta y equipo de uso propio y por derechos de uso:

	Equipo de oficina, enseres y accesorios	Equipo informático, de comunicación y redes	Vehículos	Maquinaria y Equipo	Derechos de Uso Edificios	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	176.478	1.723.838	2.948.147	475.197	976.850	6.300.509
Capitalizados (neto)	-	45.346	1.071.780	1.824.251	30.417	2.971.794
Ventas / bajas (neto)	(300)	(10.220)	(65.778)	-	(116.934)	(193.233)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	176.178	1.758.964	3.954.149	2.299.448	890.332	9.079.071
Capitalizados (neto)	36.679	1.484.558	479.375	196.024	41.381	2.238.017
Ventas / bajas (neto)	-	-	(53.118)	-	(127.990)	(181.108)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	212.856	3.243.522	4.380.405	2.495.472	803.723	11.135.979
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(140.968)	(1.299.954)	(2.314.699)	(108.443)	(504.540)	(4.368.604)

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

Depreciación del año con cargo a resultados	(7.155)	(210.013)	(293.125)	(106.983)	(181.339)	(798.615)
Ventas / bajas (neto)	300	9.249	65.778	-	116.934	192.262
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(147.823)	(1.500.718)	(2.542.046)	(215.426)	(568.945)	(4.974.957)
Depreciación del año con cargo a resultados	(7.889)	(178.671)	(484.088)	(281.198)	(171.136)	(1.122.982)
Ventas / bajas (neto)	-	-	53.118	-	87.202	140.321
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(155.712)	(1.679.389)	(2.973.016)	(496.624)	(652.879)	(5.957.619)
Saldo neto:						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	28.355	258.245	1.412.103	1.998.848	362.769	4.104.114
Saldo al 31 de diciembre de 2023	57.144	1.564.133	1.407.390	2.040.229	109.464	5.178.360

Todas las propiedades, planta y equipo de la Concesionaria son de uso propio para la prestación o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, se esperan usar durante más de un período. Se incluye los derechos de uso de acuerdo con la NIIF 16.

Durante los períodos informados no se han presentado pérdidas por deterioro del valor ni ha sido necesario efectuar provisión para su protección.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo. Los montos anteriores no están sujetos a limitaciones ni restricciones.

11. Activos financieros de concesión

Los activos financieros concesionados presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 así:

	2023-12	2022-12
Obligación de desempeño por costos de capital (Capex)	5.748.452.284	5.412.860.741
Obligación de desempeño por costos de Administración, operación y mantenimiento (Opex)	484.640.437	457.032.184
Deterioro	(3.770.101)	(3.792.022)
Total	6.229.322.620	5.866.100.903

A continuación, se presenta los movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de los contratos de concesión.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

Concepto	2023-12	2022-12
Saldo al 1 enero	5.866.100.903	4.673.347.221
Pagos recibidos	(458.793.757)	(286.440.724)
Adiciones por rendimiento asociado al componente de financiación	691.889.027	857.700.959
Adiciones por diferencial bruto según política NIIF 15 / Adiciones: Costos + diferenciales operativos brutos	259.781.242	490.251.376
Ajustes cambios en el diferencial bruto	(129.676.716)	131.737.059
Recuperación (gasto) deterioro	21.921	(494.988)
Saldo al 31 de diciembre	6.229.322.620	5.866.100.903

El activo financiero concesionado representa la mejor estimación a la fecha de los estados financieros, del valor de los importes por cobrar en concepto de retribución contractual del Proyecto Pacífico 1, atribuidos a cada una de las dos principales obligaciones de desempeño establecidas en el contrato de concesión (Capex y Opex). Para el cálculo periódico del valor razonable de esta estimación se toma en consideración variables y parámetros intrínsecos y extrínsecos durante el período de concesión, dentro de los que se destacan por su relevancia: 1) proyección de inflación, 2) proyección de comportamiento del tipo de cambio, 3) Proyección de los costos por la ejecución de la obra civil, 4) la proyección de los costos de administración, operación y mantenimiento y 5) la proyección del cobro de la retribución en el tiempo por la entrega de cada una de las Unidades Funcionales (UF) en que está dividido el Proyecto.

12. Activos Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Cupos Grúas (1)	Software y licencias con vida útil finita	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	168.000	405.870	573.870
Adiciones – compras	-	124.550	124.550
Saldo al 31 de diciembre de 2022	168.000	530.420	698.420
Adiciones – compras	-	218.455	218.455
Saldo al 31 de diciembre de 2023	168.000	748.876	916.876
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(268.692)	(268.692)
Amortización del año	-	(159.545)	(159.545)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(428.237)	(428.237)
Amortización del año	-	(201.239)	(201.239)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(629.476)	(629.476)
Saldo neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	168.000	102.183	270.183
Saldo al 31 de diciembre de 2023	168.000	119.400	287.400

- (1) Estos valores corresponden a la matrícula inicial de las grúas utilizadas por la Concesionaria, se registran al costo de adquisición. No se calcula amortización por considerarse de acuerdo con la legislación vigente un importe recuperable, ya que puede ser aplicado a una eventual reposición del equipo o cedida a título oneroso a un tercero.

Los montos anteriores no están sujetos a limitaciones ni restricciones.

13. Impuesto a las ganancias

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los períodos terminados al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 comprende lo siguiente:

	2023-12	2022-12
Impuestos diferido-netos del año	132.314.996	230.577.242
Ajuste de impuesto diferido de años anteriores – Sentencia 25352	13.205.069	-
	145.520.065	230.577.242
Impuesto de renta del año corriente	(10.416.992)	10.439.832
Total impuesto a las ganancias	135.103.073	241.017.074

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Concesionaria estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Inversión social, Ley 2151 de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2022 y siguientes es el 35%.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023:

Año origen	Valor
2023	55.052.767
2022	25.478.466
2021	148.357
Total	80.679.590

Las pérdidas fiscales se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	2023-12	Efecto en resultados	2022-12	Efecto en resultados	2021-12
Activo por impuesto diferido:					
Otros activos (1)	1.371.775.820	357.633.189	1.014.142.631	125.543.938	888.598.693
Otros pasivos	17.018.754	(61.514.861)	78.533.615	45.744.277	32.789.338
Total impuesto diferido activo	1.388.794.574	296.118.328	1.092.676.246	171.288.215	921.388.031
Pasivo por impuesto diferido:					
Otros pasivos	(1.381.175.186)	(362.719.901)	(1.018.455.285)	(141.280.683)	(877.174.602)
Otros activos	-	8.989.287	(8.989.287)	(8.989.287)	-
Activo intangible	(1.111.988.040)	(87.952.576)	(1.024.035.464)	(251.625.767)	(772.409.697)
Propiedad, planta y equipo	(266.820)	44.797	(311.617)	30.280	(341.897)
Total impuesto diferido pasivo	(2.493.430.046)	(441.638.393)	(2.051.791.653)	(401.865.457)	(1.649.926.196)
Total impuesto diferido neto	(1.104.635.472)	(145.520.065)	(959.115.407)	(230.577.242)	(728.538.165)

(1) Incluye impuesto diferido por pérdidas fiscales al 31 de diciembre de 2023 por \$28.237.857.

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, la Concesionaria realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Incertidumbres en posiciones fiscales

La Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el cálculo de impuesto de renta y complementarios fue determinado bajo el marco tributario actual. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019, 2020, 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada a lo siguiente:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

14. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	2023-12		2022-12	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pólizas de seguro	21.566.961	1.261.919	5.367.270	2.052.851
Total otros activos no financieros	21.566.961	1.261.918	5.367.270	2.052.851

Corresponde a las pólizas obligatorias estipuladas en el Contrato de Concesión No.007 de 2014 por los conceptos de: Fiel cumplimiento, fiel cumplimiento pago de salarios y prestaciones sociales, calidad y estabilidad de obra, calidad de equipos, vehículos, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo obra civil terminada. En 2023, incluye pólizas por avance de obras por \$20.610.938.

15. Obligaciones financieras con entidades vinculadas

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras con corte al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Corriente:	2023-12	2022-12
Obligaciones financieras con entidades vinculadas (Nota 27)	1.556.466	5.893.643
Obligaciones financieras	385.640	845.742
Total obligaciones financieras corrientes	1.942.106	6.739.385

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

No Corriente:		
Obligaciones financieras con entidades vinculadas (Nota 27)	3.190.639.345	3.031.646.935
Obligaciones financieras	92.000.000	82.000.000
Total pasivos financieros no corrientes	3.282.639.345	3.113.646.935
Total obligaciones financieras	3.284.581.451	3.120.386.320

Se detalla a continuación la composición de las obligaciones financieras por vencimiento:

	2023-12		2022-12	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Préstamos bancarios				
Crédito subordinado socios – pesos (1)	1.727.116.935	304.571.199	1.438.962.746	288.154.189
Créditos bancos Grupo Aval (2)	583.000.000	1.556.466	583.000.000	1.729.574
Crédito subordinado socios - dólares (3)	573.307.500	2.643.711	721.530.000	4.164.069
Créditos bancos otros nacionales (4)	92.000.000	286.894	82.000.000	248.392
Obligaciones por arrendamiento y forwards	98.746	-	597.350	-
Total obligaciones financieras	2.975.523.181	309.058.270	2.826.090.096	294.296.224

- (1) Con fecha 27 de mayo de 2016 y modificado en fecha 29 de diciembre de 2019 la Concesionaria suscribió contrato de novación de deuda subordinada con sus actuales accionistas cuyo vencimiento es a largo plazo con tasa de interés IPC + 8% E.A. cuyos intereses se capitalizan de forma anual.
- (2) Con fecha 12 septiembre de 2018 la Concesionaria suscribió un contrato de crédito por un máximo de \$583.000.000 a un plazo de 5 años con los bancos: Bogotá, Occidente, Popular y AV Villas a una tasa de IBR+4% E.A con pagos trimestrales de interés y amortización al final del plazo del crédito. Posteriormente con fecha 16 de mayo de 2022 suscribió una modificación integral al contrato de crédito, que establece como nueva fecha de vencimiento el 31 de diciembre 2025, conservando las condiciones financieras originales. Para respaldar las obligaciones contraídas con los Acreedores en virtud del Contrato de Crédito suscrito, los Deudores otorgaron como garantía los siguientes documentos: i) Contrato de Prenda sobre Derechos Contractuales, ii) Contrato de Prenda sobre Derechos Fiduciarios, iii) Contrato de Prenda sobre Acciones, iv) Contrato de Prenda sobre Deuda Subordinada, v) Contrato de Prenda sobre Establecimiento de Comercio, vi) Contrato de Prenda sobre Otros Derechos del Contrato de Concesión y vii) Contrato de Control de Cuentas, los cuales fueron registrados como garantías mobiliarias. Así mismo emitió instrucción irrevocable a la Fiduciaria para realizar el pago del Crédito a satisfacción de los Acreedores. Este crédito comparte garantías con el crédito con Banco Davivienda S.A.
- (2) Con fecha 10 de junio de 2021 la Concesionaria suscribió con su principal accionista, Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S (Prodepacífico) un contrato de Crédito Subordinado por un máximo de USD 150.000.000 cuyo capital será pagadero el 16 de junio de 2025. Las condiciones del crédito se dividen en dos tramos, ambos equivalentes al 50% del capital desembolsado: el primero devenga intereses a la tasa LIBOR + 3,5% y el segundo devenga intereses a LIBOR + 2,9%. Los fondos de este crédito por parte de Prodepacífico, provienen a su vez de un contrato de préstamo que éste suscribió

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022**

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

con bancos internacionales en los mismos términos de remuneración, pago de capital y condiciones generales. Por esta razón, la Concesionaria se comprometió a asumir tanto los intereses como otros costos, que le correspondan a Prodepacífico, en su condición de deudor del préstamo con bancos internacionales. Con fecha 01 de enero de 2023 entro en vigor el “Convenio entre la República de Colombia y Japón para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y la elusión tributarias”. De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Crédito, en caso de que un evento de esta naturaleza dejara sin efecto la Retención en la Fuente sobre el pago de intereses (withholding tax) entre Prodepacífico y Sumitomo Mitsui Banking Corporation - SMBC con domicilio fiscal en Japón, se ajustaría el spread sobre la tasa de interés, ajuste que aplicó desde la entrada en vigor pasando de 2,9% a 3,5% sobre la tasa de referencia. En junio de 2023 dejó de existir la tasa de referencia conocida como LIBOR; de acuerdo con las estipulaciones del Contrato de Crédito la tasa de referencia aplicable a este crédito pasó a ser la SOFR (Daily Compounded).

- (4) Con fecha 18 de mayo de 2022, la Concesionaria suscribió con Banco Davivienda S.A. un contrato de Crédito por un máximo de \$186.000.000, con vencimiento el 31 de diciembre de 2025 a una tasa de IBR+4% E.A con pagos trimestrales de interés y amortización al final del plazo del crédito. Este crédito comparte garantías con el crédito con los bancos: Bogotá, Occidente, Popular y AV Villas.

En el siguiente cuadro se detallan los pasivos por año de maduración:

Año	2023-12	2022-12
2023	1.942.106	6.739.385
Después del 2024	3.282.639.345	3.113.646.935
Total	3.284.581.451	3.120.386.320

El siguiente es el movimiento de las obligaciones financieras:

	2023-12	2022-12
Saldo inicial al 1 de enero	3.120.386.320	2.611.847.943
Desembolso de bancos	10.000.000	82.000.000
Desembolso de deuda subordinada USD	-	10.351.277
Intereses capitalizados deuda subordinada	-	161.915.721
Interés causado deuda subordinada (pago)	(82.448.368)	(209.731.035)
Retención en la fuente – cuentas por pagar	(1.331.287)	(10.079.662)
Intereses pagados bancos	(109.220.772)	(68.654.341)
Incrementos NIIF 16	(41.381)	30.417
Pagos NIIF 16	(218.642)	(190.531)
Intereses causados	497.590.620	417.881.957
Diferencia en cambio por deuda USD	(149.896.457)	124.775.993
Pago forwards	(278.700)	(494.371)
Valoración forwards	40.119	732.952
Saldo final al 31 de diciembre	3.284.581.451	3.120.386.320

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por plazo de maduración:

	2023-12			
	1 a 3 meses	3 a 12 meses	12 meses en adelante	Total corriente
Contratistas	1.617.103	-	-	1.617.103
Otras cuentas por pagar	5.945.210	482.925	-	6.428.135
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7.562.314	482.924	-	8.045.238

	2022-12			
	1 a 3 meses	3 a 12 meses	12 meses en adelante	Total corriente
Contratistas	2.569.141	-	-	2.569.141
Otras cuentas por pagar	6.281.791	135.869	-	6.417.660
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8.850.932	135.869	-	8.986.801

17. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas por entidad vinculada es la siguiente:

Entidad	2023-12	2022-12
Proinvipacivico S.A.S.	5.598.493	17.089.489
Fiduciaria Corficolombiana	502.998	64.260
Proindesa S.A.S.	334.094	316.466
Corficolombiana	13.031	-
Hoteles Estelar	2.354	643
Junta Directiva	-	17.312
Total cuentas por pagar relacionadas	6.450.971	17.488.170

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas por concepto y vencimientos se discriminan así:

	2023-12	2020-12
	Corriente	
Constructor EPC	5.598.493	17.089.489
Otras cuentas por pagar	852.477	381.369
Junta Directiva	-	17.312
Total cuentas por pagar relacionadas	6.450.971	17.488.170

18. Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados otorgados de corto plazo están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio.

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados de la Concesionaria y sus operaciones conjuntas:

	2023-12	2022-12
	Corriente	
Cesantías	392.596	282.956
Vacaciones	308.061	207.820
Intereses sobre cesantías	44.523	31.974
Salarios por pagar	-	452
Total beneficios a empleados	745.180	523.202

19. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	2023-12	2022-12
Vigencias futuras (1)	615.519.673	543.477.209
Peajes (2)	351.268.109	129.444.103
Fondeo subcuentas (3)	108.793.101	85.553.133
Otros impuestos	24.600.232	24.258.526
Total otros pasivos no financieros	1.100.181.115	782.732.971

- (1) Las vigencias futuras ANI, corresponden a los fondeos realizados por la ANI; valores descritos en la sección 4.5 (d) del contrato, los cuales son para el pago de la retribución del Concesionario conforme a lo previsto en la sección 3.14(i)(ii) de la parte general del contrato.

- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde a los recursos recibidos por concepto de recaudo de peajes los cuales serán retribución efectiva para la Concesionaria en el momento en que sean entregadas las Unidades Funcionales.
- (3) Los fondeos subcuentas ANI corresponden a los recursos fondeados por parte de la Concesionaria desde la cuenta proyecto a las subcuentas ANI conforme a previsto en la sección 3.14 del contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 007 de 2014 parte general; en los montos y plazos señalados en la parte especial en la sección 4.5. adicionalmente se disminuye las causaciones que generaron las diferentes subcuentas es decir los documentos reconocidos fiscalmente, según el nuevo modelo NIIF 15.

20. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el valor nominal es de \$100.000 pesos por acción, se muestra a continuación la composición accionaria de la Concesionaria:

	2023-12	2022-12
Número de acciones autorizadas	16.910.500	16.910.500
Total número de acciones autorizadas	16.910.500	16.910.500

Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones de la empresa al cierre de los diferentes períodos informados se detalla a continuación:

	2023-12	2022-12
Primas de capitalización	545.643	545.643
Total prima en emisión de acciones	545.643	545.643

Reservas

Las reservas de la empresa al cierre de los diferentes períodos informados se detallan a continuación:

	2023-12	2022-12
Saldo inicial	1.352.911.989	791.264.959
Reservas de utilidades	444.978.046	561.647.030
Total reservas	1.797.890.035	1.352.911.989

Resultados del ejercicio

Las utilidades de la empresa se reflejan a continuación:

	2023-12	2022-12
Resultado del ejercicio	242.614.621	444.978.046
Total resultados acumulados	242.614.621	444.978.046

Utilidades generadas y retenidas

Las utilidades generadas y retenidas por la Concesionaria para los diferentes períodos son:

	2023	2022
Resultados acumulados	3.659.326	3.659.326
Total resultados acumulados	3.659.326	3.659.326

21. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	2023	2022
Ingresos de construcción	22.954.626	543.494.757
Ingresos de administración, operación y mantenimiento	107.149.901	78.493.679
Total ingresos por obras	130.104.526	621.988.435

Los ingresos de construcción y los ingresos de administración, operación y mantenimiento son calculados en función del avance del proyecto 95.93% al 31 de diciembre de 2023, distribuidos en sus dos obligaciones de desempeño contractuales.

Ingreso por contratos de concesión

Para la estimación del avance, la Concesionaria utiliza un modelo financiero que incorpora una proyección de los principales parámetros macroeconómicos durante el período de duración de la concesión. También el modelo toma en consideración la proyección del cumplimiento de las obligaciones de desempeño, es decir, el costo de la construcción de la obra civil y el costo de la administración, operación y mantenimiento, así como un estimado de diferencial entre la retribución esperada y los costos incurridos por cada obligación de desempeño. El importe de los ingresos registrados resulta de la diferencia entre el importe del valor del activo financiero concesionado en función del avance al cierre de cada ejercicio.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

22. Costos de operación

Los costos de operación presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Costos de obras	2023	2022
Etapas de construcción	64.264.844	221.310.273
Costos de administración, operación y mantenimiento (1)	80.369.311	45.159.445
Compensaciones ambientales	-	755.790
Interventoría y Supervisión	3.431.408	-
Total costos de obras	149.479.563	267.225.508

Costos de administración, operación y mantenimiento (1)	2023	2022
Mantenimiento y reparaciones	25.584.740	5.493.390
Mano de obra directa	10.661.133	7.759.563
Seguros	9.185.706	4.563.231
Honorarios	8.904.756	7.683.535
Contratos de servicios	6.517.733	4.827.293
Impuestos y tasas	4.294.851	3.453.212
Servicios	3.895.759	2.217.635
Financieros	3.780.882	2.531.778
Diversos	2.534.580	2.941.700
Fondeos concesiones OPEX	2.517.252	2.241.388
Depreciación	1.122.982	798.615
Arrendamientos	410.899	321.586
Gastos legales	392.296	15.252
Amortizaciones	201.239	159.545
Gastos de viaje	197.019	77.903
Adecuación e instalación	105.612	18.253
Contribuciones y afiliaciones	61.871	55.566
Total costos de administración, operación y mantenimiento	80.369.311	45.159.445

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

(1) En 2023, se iniciaron actividades de mantenimiento de obras civiles y vías de comunicación.

23. Gastos de administración

Los gastos de administración presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Gastos de administración	2023	2022
Diversos	(20.865)	(64)
Indemnizaciones por daños a terceros	(1.160)	-
Construcciones y edificaciones (1)	(1.956.244)	-
Total gastos de administración	(1.978.269)	(64)

(1) Corresponde a actividades de adecuación del área de operaciones.

24 Otros resultados, neto

Los otros resultados presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Otros resultados, neto	2023	2022
Ingreso por siniestro/daño emergente	67.423	500
Ingreso reintegro de costos y gastos	85	23.437
Ingresos por subvención del gobierno	-	27.500
Gastos por retiro de PPE	-	(971)
Multas, sanciones	(25.201)	(39.498)
Gastos por inversiones	(23.408)	-
Total otros resultados, neto	18.898	10.968

25. Ingresos financieros

Los ingresos financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Ingresos financieros	2023	2022
Interés activo financiero de concesión	691.889.027	857.700.959
Intereses sobre depósitos bancarios	24.038.970	4.975.398
Rendimiento en inversiones	4.709.902	1.027.115
Otros ingresos financieros	201.154.206	12.463.570
Total ingresos financieros	921.792.105	876.167.042
Otros ingresos financieros	2023	2022

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022**

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

Diferencia en cambio no realizable	146.208.475	1.185.316
Instrumentos derivados (SWAP)	51.499.099	11.205.952
Diferencia en cambio realizable	1.734.318	-
Intereses por cobrar ANI	1.495.121	72.302
Ingreso por forward	217.192	-
Total otros ingresos financieros	201.154.206	12.463.570

(1) En 2023, incluye ingreso por diferencia en cambios con accionista por \$148.092.984 (Nota 27).

26. Costos Financieros

Los otros costos financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	2023	2022
Intereses con entidades financieras (1)	109.086.166	69.710.187
Pérdida en valoración del SWAP	24.460.688	377.770
Costos intereses deuda subordinada USD	61.008.541	38.328.555
Costos intereses deuda subordinada pesos	327.495.913	309.843.214
Diferencia en cambio	-	124.774.064
Gastos bancarios (2)	17.381	-
Valoración en forward	40.119	732.952
Total costos financieros	522.108.808	543.766.743

(1) En 2023, incluye intereses con accionistas por \$482.807.515 (Nota 27).

(2) En 2023, incluye gastos bancarios con accionistas por \$1.185 (Nota 27).

	2023	2022
Diferencia en cambio no realizable	-	124.419.585
Diferencia en cambio realizable	-	354.479
Total costos financieros	-	124.774.064

27. Transacciones con entidades relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros y sobre la cual podrían ejercer influencia significativa; incluyendo ser miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados

con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas, negocios y operaciones conjuntas de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas con la Concesionaria son las siguientes:

- Accionistas: se incluye los principales accionistas junto con transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Personal clave de la Gerencia: incluye al Gerente General y Gerentes de la Concesionaria que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de esta. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.
- Otras relacionadas con el grupo: son las demás entidades que pertenecen al grupo económico que controla a la Concesionaria.
- Con fecha 10 de junio de 2021 la Concesionaria suscribió con su principal accionista, Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S (Prodepacífico) un contrato de Crédito Subordinado por un máximo de USD 150.000.000 cuyo capital será pagadero el 16 de junio de 2025. Las condiciones del crédito se dividen en dos tramos, ambos equivalentes al 50% del capital desembolsado: el primero devenga intereses a la tasa LIBOR + 3,5% y el segundo devenga intereses a LIBOR + 2,9%. Los fondos de este crédito por parte de Prodepacífico, provienen a su vez de un contrato de préstamo que éste suscribió con bancos internacionales en los mismos términos de remuneración, pago de capital y condiciones generales. Por esta razón, la Concesionaria se comprometió a asumir tanto los intereses como otros costos, que le correspondan a Prodepacífico, en su condición de deudor del préstamo con bancos internacionales.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO**Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022**

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



Concesionaria Vial del Pacífico

NIT: 900.744.773-2

Al 31 de diciembre de 2023	Accionistas	Junta Directiva	Otras relacionadas del grupo	Total
Activos:				
Cuentas por cobrar (Nota 9)	1.253.792	-	-	1.253.792
Pasivos:				
Cuentas por pagar (Nota 17)	-	-	6.450.971	6.450.971
Obligaciones financieras (Nota 15)	3.192.195.811	-	-	3.192.195.811
Ingresos:				
Diferencia en cambio – Deuda en USD (Nota 25)	(148.092.984)	-	-	(148.092.984)
Egresos:				
Intereses con entidades financieras (Nota 26)	482.807.515	-	-	482.807.515
Gastos bancarios (Nota 26)	1.185	-	-	1.185
Gastos, honorarios y comisiones	-	227.360	69.743.588	69.970.948
Al 31 de diciembre de 2022:				
Activos:				
Cuentas por cobrar (Nota 9)	474.183	-	-	474.183
Pasivos:				
Cuentas por pagar (Nota 17)	-	-	17.488.170	17.488.170
Obligaciones financieras (Nota 15)	3.120.386.320	-	-	3.120.386.320
Egresos				
Gastos financieros	417.881.957	-	-	417.881.957
Gastos, honorarios y comisiones	-	186.000	3.822.352	4.008.352

28. Derechos y compromisos**Contingencias legales**

La Concesionaria para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no presenta provisiones sobre contingencias legales toda vez que los procesos jurídicos se encuentran clasificados por los abogados como remotos.

Con fecha 15 de enero 2023 el Ministerio de Transporte emitió el Decreto 050 con el cual decidió no incrementar las tarifas de peaje hasta máximo el 31 de diciembre de 2024 y activar los mecanismos contractuales, que en el caso de la Concesionaria implican la compensación del 100% de lo no recaudado en concepto peaje por parte de los usuarios. En tal sentido, el contenido del Decreto no generará efectos significativos sobre los estados financieros.

28. Eventos subsecuentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha identificado asuntos que tengan impacto en sus estados financieros ni en las revelaciones.